

migos, y advirtiéndole a todos, que en esta hora solemnemente e históricamente en que vivimos, es absolutamente necesario, que, libres de prejuicios y convencionalismos, nos dispongamos a olvidar, con generosidad, sin límites, en el momento de nuestra amada España, todo cuanto sonamos y significamos, por nuestra propia (significación) existencia, y para ejemplo de nuestros administrados.

Los señores Regidores, después de hacer suyas las conclusiones frías de mi Presidente, ofrecieron colaborar con él, con todo entusiasmo y decisión, a esta gran obra de reconquista de la Patria, secundando, en la medida de sus fuerzas, la obra magna, que tan brillantemente ha acometido el glorioso Ejército salvador de España.

Inmediatamente anunció el señor Presidente, que procedía también en este acto, elegir los demás cargos de que consta esta Corporación, en la forma y por el procedimiento que establece el artículo 51 de la vigente Ley Municipal, cuya elección se hizo por medio del papelito, que los señores Regidores, llamados uno a uno, fueron depositando en una urna, preparada al efecto.

Terminadas las votaciones, el señor Presidente fue leyendo las papeletas que contenía dicha urna, resultando elegidos, por equitativo votos y una papeleta en blanco, en distintas votaciones, cada uno de los señores que a continuación se relacionan, para los cargos que también se expresan:

Primer Teniente de Alcalde.
Don Eduardo Romero Bonas.
Segundo Teniente de Alcalde.
Don Antonio Lanza Arroyo.
Depositario
Don Serafín Fallón Coyato.

Siendo.

Don Julián Lanza Quijano.

A los mencionados señores, del momento de sus respectivos cargos el señor Alcalde Presidente, pasando todos ellos a ocupar en entrados, los lugares correspondientes a cada uno de ellos.

Y no siendo otro el objeto de esta Sesión, se levantó la misma por el señor Presidente, a las diez y media de la noche, extendiéndose la presente acta, de la que se enviara una copia literal certificada al Sr. Comandante Militar de Lueca, según está ordenado, y de todo lo que yo el Secretario certifico.
Entre paréntesis = significación = Corales.



Juan Meléndez
Complido

Francisco Lanza

Antonio Lanza y el cura

Serafín Fallón

Manuel Celles Perer

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1936.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Francisco Lanza Coyato.

Vocales.

D. Eduardo Romero Bonas

Antonio Lanza Arroyo.

Serafín Fallón Coyato.

Don Julián Lanza Quijano.

Secretario

D. Manuel Celles Perer.

En la villa de Lueca, a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que constituyen la Comisión Gestora Administrativa de este Municipio, que al mar- que se expresan, bajo la Presidencia de Don Francisco Lanza Coyato, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo la hora señalada, cinco de la tarde, el señor Presidente declaró abierto el acto, y yo el Secretario, de su orden, di lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, ratificándose de los acuerdos contenidos en la anterior sesión que ante-

cede.

Seguidamente, se leyeron las correspondencias y disposiciones oficiales, quedando elevada la Corporación.



Al mismo manifiesto de obras, Juan Francisco Pozato, la suma de cuarenta y cuatro pesetas, veinte y cinco céntimos, importe de la reparación efectuada en las paredes que encierran el Cementerio de este pueblo y huilproia de sus tejados. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las siete de la tarde, extendiéndose la presente acta, y de todo lo que yo el Secretario certifico.

Yo el Sr. Secretario

Antonio Romero

Antonio Velás

Francisco Pozato

Manuel Pozato

Manuel Pozato

Manuel Calles

DILIGENCIA

Hago constar por la presente diligencia, que desde el día veinte y dos del pasado Julio, fecha en que se adueñaron de la Casa Ayuntamiento y de todas sus dependencias y oficinas, los obreros marmistas de esta localidad, hasta el día de hoy, en que ha sido designada por la Autoridad Militar Superior, una Comisión Gestora Administrativa, ha estado totalmente paralizada la vida de este Municipio, en todos sus aspectos, volviendo en esta fecha a la normalidad, y terminando la solución de contingencias nacidas de los hechos acaecidos el expresado día veinte y dos de Julio anterior. Para que conste, si los como pondientes expresados, extendo la presente diligencia, de que certifico =

Luhuroslai ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis =

Manuel Calles

Sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de Septiembre de 1936, para dar posesión a la Comisión Gestora Administrativa de este Ayuntamiento, nombrada por la Autoridad Militar.

- Señores concurrentes.
- Comandante Militar.
- D. Juan Roldán Cuimplido
- Presidente de la Gestora.
- D. Francisco Lapa Pozato.
- Vocales.
- D. Eduardo Romero Pomas.
- Serafín Fallón Pozato.
- Antonio Lapa Arroyo.
- Sor Juana Guisardo.
- Secretario.
- D. Manuel Calles Peres.

En la villa de Luhuroslai, a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que han de constituir la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, designada en el día de ayer por el Sr. Comandante Militar de Luhuroslai, y cuyos nombramientos han sido comunicados telegráficamente en el mismo día, por aquella Superior Autoridad, a la Comandancia Militar de esta población, bajo la Prudencia del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de la localidad, en funciones de Comandante Militar, al efecto de dar posesión en sus cargos respectivos, a los mencionados señores; y siendo la hora señalada, nueve de la noche, el señor Presidente declaró abierto el acto, ordenándose por el mismo al infrascripto Secretario que actúa, diese lectura al telegrama referido, por el que se designan los señores que han de integrar esta Comisión Gestora Municipal, cuyo despacho telegráfico copiado literalmente dice así =

"Comandante Militar de Luhuroslai, a Comandante Militar de Luhuroslai. Designo Comisión Gestora en pueblo, señores Francisco Lapa Pozato, Presidente. - Eduardo Romero Pomas, Antonio Lapa Arroyo, Serafín Fallón Pozato y Sor Juana Guisardo, Vocales, a los que daré posesión al recibir esta orden, dándome cuenta y enviándome copia acta posesión."

Acto seguido, y figurando designado por la Superioridad, Presidente de este Ayuntamiento, Sr. Francisco Lapa Pozato, fue posesionado el mismo por el Sr. Comandante Militar, del cargo de Alcalde Presidente de este Municipio, quien para ocupar el sillón presidencial del Consejo, gloriándose le fueron entregadas las insignias de su cargo. A continuación, pronunció breves palabras el Sr. Lapa Pozato, ofreciendo, sin reservas, cumplir con absoluta fidelidad la difícil misión que se le confia, y requirió a sus compañeros de Comisión, para que le prestaran su valioso concurso, con vistas al fin de la Patria, tan seriamente amenazada por sus seculares ene-

En